



CESOP entrega el XIII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

Boletín No. 5590

- Tres investigaciones fueron reconocidas por ese centro de estudios de la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados hizo entrega de la XIII edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública a investigadores de entidades públicas y privadas por sus trabajos que profundizan en temas de fenómenos sociales y abordan la búsqueda de soluciones que mejor se adapten al contexto social, político, histórico y cultural en que se generan.

En su mensaje de bienvenida, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, mencionó que en este certamen anual se recibieron y evaluaron 90 investigaciones, en las que reside “la importancia en la investigación social en México, su impacto en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas que impacten positivamente en la vida de las personas”.

Señaló que la experiencia y criterio del jurado calificador fueron fundamentales para garantizar la imparcialidad, calidad, equidad y evaluación de los trabajos presentados. “Este cuerpo colegiado, compuesto por expertos en la materia, no sólo aportó un análisis objetivo y riguroso a cada investigación, sino que también representó la diversidad de perspectivas y enfoques en el campo de estudio”.

Yasmeen Chong Rosales, integrante del jurado y maestra en Comunicación y Tecnologías, subrayó la necesidad de incentivar la participación de proyectos que generen un impacto social. “Es una excelente manera de demostrar que todos tenemos una misma meta: avanzar para vivir mejor”.

Indicó que los criterios con los que se seleccionaron los primeros lugares, fueron la pertinencia, los métodos, la innovación y la originalidad; “ha sido un proceso exigente y de calidad, pero, sobre todo, en un entorno de fraternidad y respeto”.

Andrea Fernández Conde, directora general adjunta de Difusión y Servicio Público de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) e integrante del jurado calificador, manifestó que el Congreso de la Unión y el Inegi han construido una relación de cooperación y colaboración ante “la voluntad de formar una ciudadanía que valore el papel de la información al momento de tomar decisiones, analizar problemáticas, reflexionar ideas y elaborar argumentos”.



Invitó a seguir trabajando de forma conjunta para impulsar la investigación científica y social de México y se pronunció por fomentar una cultura de información estadística y geoespacial “que civilice y empodere cada vez más a la ciudadanía mexicana”.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), invitada especial en esta premiación, consideró que la investigación es un producto necesario que no debe dejar de reconocerse. “El conocimiento es lo único que nos va a hacer libres a todas y todos, es algo que requerimos para tomar decisiones asertivas”, externó.

Agregó que los centros de estudios de la Cámara de Diputados y diversas instituciones como el Inegi permiten a las y los legisladores brindar una normatividad eficiente, ya que “los datos que nos proporcionan nos permiten tomar en cuenta elementos para producir normatividad eficiente”.

Cabe mencionar que en esta premiación estuvo la directora general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, Hasuba Villa Bedolla.

Investigaciones premiadas

El primer lugar se otorgó al trabajo titulado “Interrupción legal del embarazo en México 2019-2022. Representación sustantiva de las mujeres en el ámbito local y aprobación de reformas legislativas”, de María Grisel Salazar Rebolledo y José Stanlin Muñoz Ayora, ambos maestros en Ciencia Política.

El proyecto aborda cómo influyó la presencia de las mujeres en cargos públicos para la creación de políticas públicas locales sobre la interrupción legal del embarazo durante esos años en México.

“Esta variedad nos llevó a preguntarnos por qué en años recientes algunos congresos estatales han legislado en materia de interrupción legal del embarazo, mientras otros han optado por evadir un tema que es, sin duda, sustancial en la agenda feminista”, aseveró Salazar Rebolledo.

Lorena Guadalupe Corrales Borboa, maestra en Administración Empresarial y ganadora del segundo lugar con el proyecto “Trabajo no remunerado como limitante en la participación laboral de las mujeres mexicanas”, refirió que su investigación muestra la relevancia de los cuidados no remunerados que realizan principalmente las mujeres y que limitan su participación laboral, autonomía económica, desarrollo y bienestar.

Resaltó “la importancia de contar con un sistema integral de cuidados y políticas públicas que reconozcan y redistribuyan el trabajo de cuidados”.



Agustín Rojas Martínez, doctor en Economía, fue el tercer galardonado por el trabajo “Expansión de la oferta de alimentos ultraprocesados y de comida rápida en México. Transformaciones en el consumo y efectos en la salud pública”. Expuso que su proyecto desarrolla una nueva propuesta de teoría analítica desde la relación de producción dentro de la cadena alimenticia que oriente políticas públicas que contrarreste a los productores de alimentos a crear alimentos ultra procesados.

“Siempre los consumidores hemos sido responsables de esos grandes problemas en salud pública que hoy enfrentamos”, señaló.

